JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COMLOGYTRAN S.A.

En la Ciudad de Ambato, Provincia del Tungurahua, República del Ecuador, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las diecisiete horas con 13 minutos en la oficina gerencial de la empresa, ubicada en la Primera Imprenta 9-19 y Maldonado, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos, el Señor David Ulises Alvarado Villegas, propietario de seiscientas ochenta y tres acciones, el señor Ángel Patricio Salinas López propietario de tres acciones, el señor Luis Fernando Martínez Fiallos propietario de dos acciones, el señor Juan Pablo Salinas López propietario de una acciones, el señor Olivo Celio Coca Villegas propietario de dos acciones, el señor Fausto Humberto Martínez Sánchez propietario de dos acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra también la Ing. Cristina Flores Comisario Revisor de la Compañía. Dirige la junta el Presidente y actúa como secretario el Gerente General. El señor Presidente solicita por Secretaría se constate el quórum. El señor Secretario certifica que se encuentra presente el ochenta y seis por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe quórum legal y estatutario. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta, y dispone que, por Secretaría, se de lectura a la convocatoria, realizada en el Diario El Heraldo de esta ciudad de Ambato. Así se procede

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRASPORTE PESADO COMLOGYTRAN S.A.

De conformidad con la Ley de Compañías y más disposiciones Legales en concordancia al Artículo noveno del Estudio Social de Compañías. Se convoca a JUNTA GENERAL ORDINARIA de accionistas de la COMPAÑÍA DE TRASNPORTE PESADO COMLOGYTRAN S.A., a realizarse el día 26 de Marzo del 2014 a las 17:00 en la oficina gerencial de la Compañía ubicada en la Primera Imprenta 9-19 y Maldonado en la ciudad de Ambato.

En la mencionada Junta se tratara el siguiente orden del día.

- Informe de Gerencia
- Conocimiento y aprobación del Balance Económico del año 2013
- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico 2013.
- Lectura y aprobación del Acta para los Accionistas

Sírvase suscribir la presente comunicación.

Ambato, 15 de Marzo del 2014

El señor Presidente dispone se trate el primer punto del orden del día:

1.- Informe de Gerencia

Interviene el señor Ángel Patricio Salinas López, Gerente General de la compañía, quien procede a leer su informe. Concluida la lectura, el accionista Luis Fernando Martínez Fiallos mociona que se lo apruebe. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el señor Ángel Patricio Salinas López, Gerente General de la compañía **COMLOGYTRAN S. A.**, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías, y el informe se incorpora al expediente de la Junta.

El señor Presidente dispone se trate el siguiente del orden del día:

2.- Conocimiento y Aprobación del Balance Económico del año 2013

El señor Gerente explica que los balances a presentar a la Superintendencia de Compañía bajo NIIF, son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo. Especificando que estas normas NIIF se usan en los estados financieros con propósito de información general, las mismas que se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general.

Da conocer que durante el período 2013 la Compañía de Transporte Pesado COMLOGYTRAN S.A. Obtuvo como ingresos totales el valor de USD 1'809,032.28 en gastos Administrativos, de Ventas y Financieros un valor total de 1'783,844.62, dando una utilidad del ejercicio el valor de $ 25,187.66, Por lo tanto el 15% de las utilidades para los trabajadores es tres mil setecientos setenta y ocho con quince ($3.778,15) dólares norteamericanos, se realiza, se realizó la deducción por el Incremento Neto de empleados el valor de cinco mil ochocientos ochenta y nueve con veinte y tres ($5.889,23) dólares norteamericanos.

RESOLUCIÓN.- La Junta Universal de Socios de la compañía COMLOGYTRAN S.A. Por unanimidad resuelve aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico 2013, pagar el 15% de las utilidades a los trabajadores y el valor de las utilidades restantes ($11.950,87) distribuir a los socios de la Compañía de Transporte Pesado COMLOGYTRAN S.A. , en el transcurso del año 2014.

3.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico 2013

La Ingeniera Comisario Revisor procede a dar lectura a su informe. Concluida la lectura, el accionista Olivo Celio Coca Villegas mociona que se lo apruebe. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la Ing. Cristina Alexandra Flores Aldás, Comisario Revisor de la compañía **COMLOGYTRAN S. A.**, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías, y el informe se incorpora al expediente de la Junta.

Por no tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y se dispone que se trate el último punto del orden del día:

4.- Lectura y Aprobación del acta para los Accionistas

Por Secretaría se lee el acta y el señor Fausto Humberto Martínez Sánchez mociona que se la apruebe sin modificaciones. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **COMLOGYTRAN S. A.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece la presencia de todos los accionistas y, a las dieciséis horas seis minutos, declara concluida la Junta.

Ing. David Alvarado

PRESIDENTE

ACCIONISTA

Sr. Patricio Salinas

GERENTE GENERAL - SECRETARIO

ACCIONISTA